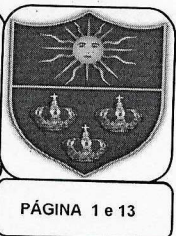




FONDO PARA LA CONSOLIDACIÓN DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO PENSIONAL DE CARTAGO Nit:900.413.900-1			
RESOLUCIÓN			
CÓDIGO: GIC-FO-28	VERSIÓN: 04	FECHA: 30/12/2024	TRD: 900 01



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE CARTAGO
FONDO PARA LA CONSOLIDACION DEL
PATRIMONIO AUTONOMO PENSIONAL DE CARTAGO**

RESOLUCIÓN No. 0091
(27 DIC 2024)

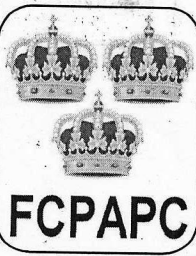
“POR MEDIO DE LA CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DEL FONDO PARA LA CONSOLIDACIÓN DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO PENSIONAL DE CARTAGO, PARA EL PERIODO ENERO A DICIEMBRE DE 2.025”

LA GERENTE DEL FONDO PARA LA CONSOLIDACION DEL PATRIMONIO AUTONOMO PENSIONAL DE CARTAGO, en uso de las atribuciones constitucionales y legales y en especial, las que confiere la ley 489 de 1998 en su artículo 78, los Acuerdos Municipales No. 026 de 2009 y No. 010 de 2.010, y el Decreto Municipal 000088 del 27 de diciembre del 2010, emanado del Alcalde Municipal y el Concejo Municipal de Cartago Valle, y la Resolución 0019 de mayo 19 del 2011 modificada mediante Resolución No.0045 del 02 de abril de 2018 expedidas por el Gerente del FCPAPC y:

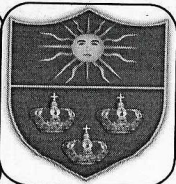
CONSIDERANDO:

1. Que el Consejo Directivo del Fondo para la Consolidación del Patrimonio Autónomo Pensional de Cartago, mediante Acuerdo No. 001 del 11 de Septiembre del 2.024, le otorga a la Gerente del Fondo para la Consolidación del Patrimonio Autónomo Pensional de Cartago la facultad para realizar modificaciones al presupuesto de la presente vigencia tales como adiciones, reducciones y traslados, con el fin de cumplir a cabalidad con los objetivos establecidos y el mismo decreto aprobó el presupuesto de ingresos y gastos de funcionamiento de esta Entidad, para el período comprendido entre enero y diciembre del año dos mil veinticinco (2.025).
2. Que el Decreto 000088 del 27 de diciembre de 2010 por el cual se reglamenta el Acuerdo No 026 de 2009, que creo el Fondo para la Consolidación del Patrimonio Autónomo Pensional de Cartago, en su Artículo 16 FUNCIONES DEL GERENTE en su literal II que dispone:

“Articulo 16. FUNCIONES DEL GERENTE.



FONDO PARA LA CONSOLIDACIÓN DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO
PENSIONAL DE CARTAGO
Nit:900.413.900-1



RESOLUCIÓN

CÓDIGO: GIC-FO-28

VERSIÓN: 04

FECHA: 02/02/2022

TRD: 900 01

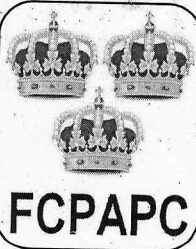
PÁGINA 3 de 13

RESOLUCIÓN No.

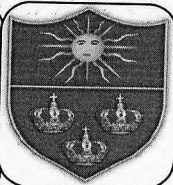
17 DIC 2024

“POR MEDIO DE LA CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DEL FONDO PARA LA CONSOLIDACIÓN DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO PENSIONAL DE CARTAGO, PARA EL PERIODO ENERO A DICIEMBRE DE 2.025”

EJECUCIÓN DE INGRESOS - INICIAL					
LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2025 - DETALLE - ANEXO 1					
CÓDIGO CCPET	AUXILIAR	NOMBRE CCPET	FUENTE	NOMBRE FUENTE	PRESUPUESTO INICIAL 2025
				destinacion especifica legal del gobierno general	
1.1.02.06.006.06.100.02	100,02	OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO			330.903.528,00
1.1.02.06.006.06.100.02.0 1	100.02.01	OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	1.3.1.1.07	TRANSFERENCIA S DE CAPITAL DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL	330.903.528,00
1.1.02.06.006.06.200	200	OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO			11.040.594.096,09
1.1.02.06.006.06.200.01	200,01	OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO			3.469.806.396,09
1.1.02.06.006.06.200.01.0 1	200.01.01	OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	1.2.3.3.04	Otras transferencias corrientes de otras entidades con destinacion especifica legal del gobierno general	2.509.550.433,00
1.1.02.06.006.06.200.01.0 1	200.01.01	OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	1.2.3.3.04	Otras transferencias corrientes de otras entidades con destinacion especifica legal del gobierno general	500.000.000,00
1.1.02.06.006.06.200.01.0 1	200.01.01	OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	1.2.3.3.04	Otras transferencias corrientes de otras entidades con destinacion especifica legal del gobierno general	280.255.963,09
1.1.02.06.006.06.200.01.0 1	200.01.01	OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	1.2.3.3.04	Otras transferencias corrientes de otras entidades con destinacion especifica legal del gobierno general	180.000.000,00
1.1.02.06.006.06.200.02	200,02	OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO			7.570.787.700,00
1.1.02.06.006.06.200.02.0 1	200.02.01	OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	1.3.1.1.07	TRANSFERENCIA S DE CAPITAL DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL	7.570.787.700,00



FONDO PARA LA CONSOLIDACIÓN DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO
PENSIONAL DE CARTAGO
Nit:900.413.900-1



RESOLUCIÓN

CÓDIGO: GIC-FO-28

VERSIÓN: 04

FECHA: 02/02/2022

TRD: 900 01

PÁGINA 5 de 13

RESOLUCIÓN No.

2(7 DIC 2024)

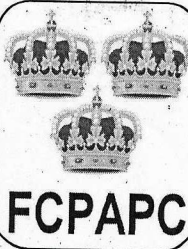
0091

“POR MEDIO DE LA CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DEL FONDO PARA LA CONSOLIDACIÓN DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO PENSIONAL DE CARTAGO, PARA EL PERIODO ENERO A DICIEMBRE DE 2.025”

EJECUCIÓN DE EGRESOS - INICIAL

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2023 - DETALLE - ANEXO 2

CÓDIGO CCPET	AUXILIAR	NOMBRE CCPET	FUENTE	NOMBRE FUENTE	PRESUPUESTO INICIAL 2025
				entidades con destinacion especifica legal del gobierno general	
2.1.1.01.01.001.07.100	100	BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS	1.3.1.1.07	TRANSFERENCIA S DE CAPITAL DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL	7.014.029,00
2.1.1.01.01.001.08		PRESTACIONES SOCIALES			73.034.966,00
2.1.1.01.01.001.08.01		PRIMA DE NAVIDAD			46.314.856,00
2.1.1.01.01.001.08.01.100	100	PRIMA DE NAVIDAD	1.2.3.3.04	Otras transferencias corrientes de otras entidades con destinacion especifica legal del gobierno general	23.157.428,00
2.1.1.01.01.001.08.01.100	100	PRIMA DE NAVIDAD	1.3.1.1.07	TRANSFERENCIA S DE CAPITAL DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL	23.157.428,00
2.1.1.01.01.001.08.02		PRIMA DE VACACIONES			26.720.110,00
2.1.1.01.01.001.08.02.100	100	PRIMA DE VACACIONES	1.2.3.3.04	Otras transferencias corrientes de otras entidades con destinacion especifica legal del gobierno general	13.360.055,00
2.1.1.01.01.001.08.02.100	100	PRIMA DE VACACIONES	1.3.1.1.07	TRANSFERENCIA S DE CAPITAL DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL	13.360.055,00
2.1.1.01.01.001.10		VIATICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISION			24.094.400,00
2.1.1.01.01.001.10.100	100	VIATICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISION	1.2.3.3.04	Otras transferencias corrientes de otras entidades con destinacion especifica legal del gobierno general	12.047.200,00
2.1.1.01.01.001.10.100	100	VIATICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISION	1.3.1.1.07	TRANSFERENCIA S DE CAPITAL DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL	12.047.200,00



FONDO PARA LA CONSOLIDACIÓN DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO
PENSIONAL DE CARTAGO
Nit:900.413.900-1

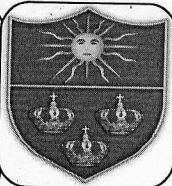
RESOLUCIÓN

CÓDIGO: GIC-FO-28

VERSIÓN: 04

FECHA: 02/02/2022

TRD: 900 01



RESOLUCIÓN No. 0091
27 DIC 2024)

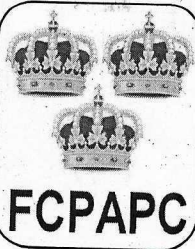
“POR MEDIO DE LA CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DEL FONDO PARA LA CONSOLIDACIÓN DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO PENSIONAL DE CARTAGO, PARA EL PERIODO ENERO A DICIEMBRE DE 2.025”

EJECUCIÓN DE EGRESOS - INICIAL					
LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2023 - DETALLE - ANEXO 2					
CÓDIGO CCPET	AUXILIAR	NOMBRE CCPET	FUENTE	NOMBRE FUENTE	PRESUPUESTO INICIAL 2025
		COMPENSACION FAMILIAR		corrientes de otras entidades con destinacion especifica legal del gobierno general	
2.1.1.01.02.004.200	200	APORTES A CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR	1.3.1.1.07	TRANSFERENCIA S DE CAPITAL DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL	9.619.239,00
2.1.1.01.02.005		APORTES GENERALES AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES			2.510.622,00
2.1.1.01.02.005.200	200	APORTES GENERALES AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES	1.2.3.3.04	Otras transferencias corrientes de otras entidades con destinacion especifica legal del gobierno general	1.255.311,00
2.1.1.01.02.005.200	200	APORTES GENERALES AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES	1.3.1.1.07	TRANSFERENCIA S DE CAPITAL DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL	1.255.311,00
2.1.1.01.02.006		ICBF			14.428.860,00
2.1.1.01.02.006.200	200	ICBF	1.2.3.3.04	Otras transferencias corrientes de otras entidades con destinacion especifica legal del gobierno general	7.214.430,00
2.1.1.01.02.006.200	200	ICBF	1.3.1.1.07	TRANSFERENCIA S DE CAPITAL DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL	7.214.430,00
2.1.1.01.02.007		APORTES AL SENA			9.619.240,00
2.1.1.01.02.007.200	200	APORTES AL SENA	1.2.3.3.04	Otras transferencias corrientes de otras entidades con destinacion especifica legal del gobierno general	4.809.620,00
2.1.1.01.02.007.200	200	APORTES AL SENA	1.3.1.1.07	TRANSFERENCIA S DE CAPITAL DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL	4.809.620,00

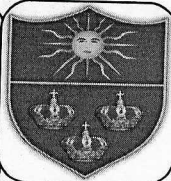
RESOLUCIÓN NO. 0097
2(7 DIC 2024)

“POR MEDIO DE LA CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DEL FONDO PARA LA CONSOLIDACIÓN DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO PENSIONAL DE CARTAGO, PARA EL PERIODO ENERO A DICIEMBRE DE 2.025”

EJECUCIÓN DE EGRESOS - INICIAL					
LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2023 - DETALLE - ANEXO 2					
CÓDIGO CCPET	AUXILIAR	NOMBRE CCPET	FUENTE	NOMBRE FUENTE	PRESUPUESTO INICIAL 2025
2.1.2.01.01.003.03.01.200	200	MAQUINAS PARA OFICINA Y CONTABILIDAD Y SUS PARTES Y ACCESORIOS	1.2.3.3.04	Otras transferencias corrientes de otras entidades con destinacion especifica legal del gobierno general	1.935.332,00
2.1.2.01.01.003.03.01.200	200	MAQUINAS PARA OFICINA Y CONTABILIDAD Y SUS PARTES Y ACCESORIOS	1.3.1.1.07	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL	1.935.332,00
2.1.2.02		ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS			104.907.228,00
2.1.2.02.01		MATERIALES Y SUMINISTROS			6.341.698,00
2.1.2.02.01.002		PRODUCTOS ALIMENTICIOS BEBIDAS Y TABACO TEXTILES PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO			2.422.808,00
2.1.2.02.01.002.200	200	PRODUCTOS ALIMENTICIOS BEBIDAS Y TABACO TEXTILES PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO	1.2.3.3.04	Otras transferencias corrientes de otras entidades con destinacion especifica legal del gobierno general	1.211.404,00
2.1.2.02.01.002.200	200	PRODUCTOS ALIMENTICIOS BEBIDAS Y TABACO TEXTILES PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO	1.3.1.1.07	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL	1.211.404,00
2.1.2.02.01.003		OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS MAQUINARIA Y EQUIPO)			3.918.890,00
2.1.2.02.01.003.200	200	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS MAQUINARIA Y EQUIPO)	1.2.3.3.04	Otras transferencias corrientes de otras entidades con destinacion especifica legal del gobierno general	1.959.445,00



FONDO PARA LA CONSOLIDACIÓN DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO
PENSIONAL DE CARTAGO
Nit:900.413.900-1



RESOLUCIÓN

CÓDIGO: GIC-FO-28

VERSIÓN: 04

FECHA: 02/02/2022

TRD: 900 01

PÁGINA 11 de 13

RESOLUCIÓN No.

47 DIC 2024)

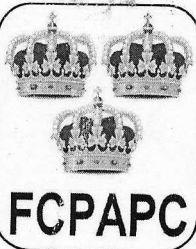
0091

“POR MEDIO DE LA CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DEL FONDO PARA LA CONSOLIDACIÓN DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO PENSIONAL DE CARTAGO, PARA EL PERIODO ENERO A DICIEMBRE DE 2.025”

EJECUCIÓN DE EGRESOS - INICIAL

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2023 - DETALLE - ANEXO 2

CÓDIGO CCPET	AUXILIAR	NOMBRE CCPET	FUENTE	NOMBRE FUENTE	PRESUPUESTO INICIAL 2025
		CONEXOS SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASING		entidades con destinacion especifica legal del gobierno general	
2.1.2.02.02.007.400	400	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASING	1.3.1.1.07	TRANSFERENCIA S DE CAPITAL DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL	19.020.000,00
2.1.2.02.02.007.500	500	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASING	1.2.3.3.04	Otras transferencias corrientes de otras entidades con destinacion especifica legal del gobierno general	5.831.646,00
2.1.2.02.02.007.500	500	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASING	1.3.1.1.07	TRANSFERENCIA S DE CAPITAL DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL	5.831.646,00
2.1.2.02.02.008		SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION			11.565.090,00
2.1.2.02.02.008.400	400	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	1.2.3.3.04	Otras transferencias corrientes de otras entidades con destinacion especifica legal del gobierno general	9.232.425,00
2.1.2.02.02.008.400	400	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	1.3.1.1.07	TRANSFERENCIA S DE CAPITAL DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL	2.332.665,00
2.1.2.02.02.009		SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD SOCIALES Y PERSONALES			6.815.079,00
2.1.2.02.02.009.300	300	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD SOCIALES Y PERSONALES	1.2.3.3.04	Otras transferencias corrientes de otras entidades con destinacion especifica legal del gobierno general	5.357.163,00



FONDO PARA LA CONSOLIDACIÓN DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO
PENSIONAL DE CARTAGO
Nit:900.413.900-1

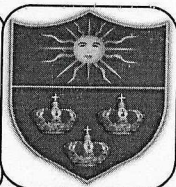
RESOLUCIÓN

CÓDIGO: GIC-FO-28

VERSIÓN: 04

FECHA: 02/02/2022

TRD: 900 01



RESOLUCIÓN No. 0091
(27 DIC 2024)

“POR MEDIO DE LA CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DEL FONDO PARA LA CONSOLIDACIÓN DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO PENSIONAL DE CARTAGO, PARA EL PERIODO ENERO A DICIEMBRE DE 2.025”

EJECUCIÓN DE EGRESOS - INICIAL					
LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2023 - DETALLE - ANEXO 2					
CÓDIGO CCPET	AUXILIAR	NOMBRE CCPET	FUENTE	NOMBRE FUENTE	PRESUPUESTO INICIAL 2025
2.1.8		GASTOS POR TRIBUTOS TASAS CONTRIBUCIONES MULTAS SANCIONES E INTERESES DE MORA			900.000,00
2.1.8.05		MULTAS SANCIONES E INTERESES DE MORA			900.000,00
2.1.8.05.01		MULTAS Y SANCIONES			900.000,00
2.1.8.05.01.004		SANCIONES ADMINISTRATIVAS			900.000,00
2.1.8.05.01.004.100	100	SANCIONES ADMINISTRATIVAS	1.2.3.3.04	Otras transferencias corrientes de otras entidades con destinacion especifica legal del gobierno general	900.000,00

ARTICULO SEGUNDO: Contra la presente Resolución no procede Recurso, de conformidad con lo establecido en el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Cartago – Valle del Cauca, 27 DIC 2024

PAULA ANDREA ANGEL MONTOYA
Gerente

Proyecto: Vanessa Gómez Villanueva
Reviso: Dra. Paula Andrea Ángel Montoya.
Aprobó: Dra. Paula Andrea Ángel Montoya.